

22 DE NOVIEMBRE DE 2019

**LEY DE OPCIONES PARA EL ELECTOR
PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES ACTUALIZADO**

CONDADO DE NAPA
DIVISIÓN DE ELECCIONES
1127 1ST ST SUITE E
NAPA, CA 94559

Índice

Plan de Administración de Elecciones

Visión Global	1
Balotas para votar por correo	1
Lugares para centros de votación y buzones para entregar balotas.....	1
Centros de votación.....	2
Operación de los centros de votación	2
Buzones para la entrega de balotas	3
Tecnología de votación	3
Datos sobre la votación de los electores.....	3
Impacto fiscal	3
Resumen.....	4

Plan de Educación y Extensión de Servicios Para el Elector

Visión Global	4
Inclusión de Negocios	4
Socios Comunitarios.....	5
Red de electores individuales	5
Electores que no hablan inglés	5
Electores con discapacidades.....	6
Haciendo frente a desigualdades de participación	6
Contacto directo con los electores.....	7
Anuncios de interés público.....	7
Presupuesto	7

Anexos

Anexo I – Propuesta de direcciones para los centros de votación y buzones de entrega.....	
Anexo II – Material de envío directo	
Anexo III – Socios comunitarios	
Anexo IV – Actividades de extensión de servicios a la comunidad	
Anexo V – Medios de comunicación.....	
Anexo VI – Mapas	
Anexo VII – Plan de emergencia interno.....	
Anexo VIII – Planos de los centros de votación	
Anexo IX – Regulación de los centros de votación y buzones de entrega	
Anexo X – Presupuesto.....	
Anexo XI – LAAC y VAAC.....	

Condado de Napa
Plan de Administración de Elecciones

Visión Global

El proyecto de ley del Senado 450, también conocido como la Ley de Opciones para el Elector de California (VCA por sus siglas en inglés) se ratificó el 29 de septiembre de 2016, por lo que se autoriza a 14 condados, incluyendo a Napa, a llevar a cabo cualquier elección a partir de 2018 como una elección completamente con balotas por correo/centros de votación. Esta legislación formaba parte de un amplio conjunto de reformas electorales que tiene como objetivo aumentar la participación y el compromiso de los electores y ampliar las opciones para votar.

Desde 2006, el Condado de Napa ha estado a la delantera en el Estado de California en la celebración de elecciones completamente con balotas por correo. Para el año 2016, el 90% de nuestros electores inscritos recibían balotas para votar por correo. El Condado de Napa también fue el primero en tener centros de ayuda para el elector comenzando en 2008.

Según el VCA, la división de elecciones está obligada a preparar un Plan de Administración de Elecciones (EAP por sus siglas en inglés) dentro de los dos años después de la aprobación del original EAP en septiembre de 2017. Este proceso de actualización incluirá la publicación de tres versiones del EAP; reuniones comunitarias celebradas en varios lugares en el condado; la publicación de los comentarios recibidos; una audiencia pública que será celebrada el lunes, 21 de octubre de 2019, a las 10:00 a.m. en el despacho del consejo de supervisores y, después de un período final de catorce días para comentarios, su presentación ante el Secretario de Estado de California para su aprobación. Se preparará este EAP actualizado en colaboración y consulta con nuestros socios comunitarios, con los colegas en la celebración de elecciones municipales y con las partes interesadas.

En las páginas a continuación, el EAP describe el proceso de votar en la balota recibida por correo; los lugares en el condado que han sido propuestos para los centros de votación y buzones para entrega; la tecnología electoral que será implementada en los centros de votación y nuestro plan de educación y extensión de servicios para el elector.

Balotas para votar por correo

Conforme al modelo del VCA, todos los electores inscritos recibirán una balota por correo comenzando 29 días antes de la elección, con un sobre con el franqueo pagado para enviar la balota. En el Condado de Napa los electores reciben materiales electorales bilingües en inglés y español. Facsímiles de balotas en filipino pueden obtenerse en los centros de votación y también se puede solicitar que se envíen por correo.

Los electores con discapacidades podrán hacer uso del Sistema de Votación por Correo con Acceso a Distancia (RAVBM por sus siglas en inglés) del Condado de Napa, el cual permite que los electores debidamente inscritos puedan tener acceso y marcar su balota en un formato legible en pantalla en una computadora personal. Los electores con discapacidades también podrán comunicarse con la línea directa de la Agencia de Derechos de Personas con Discapacidades de California, al 1-888-569-7955 o TTY 1-800-719-5798 para obtener ayuda.

El elector inscrito podrá solicitar una balota de reemplazo por teléfono, por correo electrónico, por fax o por medio de nuestro sitio en internet hasta una semana antes del día de las elecciones. La balota de reemplazo debe ser obtenida en persona en un centro de votación durante la semana antes de las elecciones.

Lugares para centros de votación y buzones para entregar balotas

El VCA establece criterios y fórmulas detallados para el número y la ubicación de los centros de votación y buzones para entregar balotas. La ley requiere que los lugares de los centros de votación y buzones de entrega de balotas

permitan acceso a las personas con discapacidades, que estén cerca de centros poblados, del transporte público y que estén cerca de las comunidades de bajos ingresos y de lenguas minoritarias.

El Proyecto de Compromiso Cívico de California (CCEP por sus siglas en inglés) utilizó programas del Sistema de Información Geográfica (GIS por sus siglas en inglés) para la preparación de mapas y datos del censo federal para identificar los lugares sugeridos para centros de votación y buzones de entrega. Estos mapas aparecen en el Anexo VI. Los lugares para centros de votación y buzones de entrega fueron escogidos en conjunto con el Comité Consultivo de Accesibilidad para el Elector del Condado de Napa (VAAC por sus siglas en inglés) y con el Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC por sus siglas en inglés). El Condado de Napa está contento de que los nueve lugares para los centros de votación y los nueve buzones de entrega que se incluyen en el EAP actualizado concuerdan con los criterios del CCEP.

Centros de votación

Los centros de votación amplían las opciones de participación electoral mucho más que los lugares de votación convencionales. En un centro de votación, el ciudadano elegible puede inscribirse a votar, obtener una balota de inscripción condicional de elector (CVR por sus siglas en inglés) y emitir esa balota ya sea en papel o por medio de nuestro dispositivo de accesibilidad para marcar una balota “Image Cast X” de la empresa Dominion. En un centro de votación, a diferencia del lugar de votación, un elector inscrito de cualquier lugar en el condado puede obtener una balota de reemplazo en cualquier centro de votación que tenga la capacidad de imprimir y registrar el voto en cualquiera de los 167 tipos de balotas del condado en un dispositivo ICX.

Los centros de votación tienen una conexión segura con el Sistema de Administración de Elecciones del Condado (“EMS” por sus siglas en inglés) por lo que se permite que el personal del centro de votación coteje la condición electoral de cada elector, en tiempo real, con la base de datos local y con la base de datos de inscripciones de todo el estado conocido como VOTECAL.

Todos los centros de votación cumplen con los requisitos de acceso para personas discapacitadas del ADA y cuentan con dispositivos para marcar las balotas Dominion ICX que tienen la capacidad para imprimir en letra grande y capacidad de audio. Los trabajadores del centro de votación están capacitados para ayudar a los electores con necesidades específicas. Los electores con discapacidades también podrán comunicarse con la línea directa de la Agencia de Derechos de Personas con Discapacidades de California, al 1-888-569-7955 o TTY 1-800-719-5798 para obtener ayuda.

Cada uno de los centros de votación cuenta con planes de seguridad y de contingencia para impedir que se interrumpa la votación en caso de una falla eléctrica u otro acontecimiento. Cuando los centros de votación no están en funcionamiento, el sitio y el equipo estarán protegidos por medio de protocolos establecidos y probados como, por ejemplo, sellos de seguridad e instalaciones de almacenaje con seguridad. Vea el Anexo VII para los detalles. El Anexo VIII contiene un modelo de plano de un centro de votación.

Operación de los centros de votación

Los centros de votación se abrirán poco a poco y, a medida que se acerca la fecha de las elecciones, más centros de votación estarán en funcionamiento. El condado continuará su práctica de abrir un centro de votación en la división de elecciones 29 días antes de la elección.

Se abrirá otro centro de votación adicional diez días antes de las elecciones y todos los centros de votación estarán funcionando a plena capacidad comenzando el sábado antes de la elección.

El VCA ha establecido la fórmula siguiente para determinar los lugares de los centros de elección en todo el condado. Estos números se basan en un estimado de 80,000 electores inscritos para la elección de marzo de 2020:

Días Antes de La Elección	Número de Electores Inscritos por Centro de Votación	Centros de Votación que Requiere el Código	Centros de Votación Accesibles al Público
10	50,000	2	2
3	10,000	8	9

Los centros de votación estarán abiertos un mínimo de ocho horas diarias de tres a diez días antes de la elección, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m., de lunes a viernes, desde las 8:30 hasta las 4:30 p.m. en los fines de semana, y abiertos desde las 7:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. el día de la elección.

- División de Elecciones del Condado de Napa - 1127 First St, Suite E, Napa
- Holiday Inn Express & Suites Napa Valley - 5001 Main St, American Canyon
- Club de Niños y Niñas (Boys and Girls Club) de American Canyon – 60 Benton Way, American Canyon (¡SE CAMBIÓ EL LUGAR!)
- Hogar para Veteranos de Yountville - 260 California Blvd, Yountville
- Upper Valley Campus del Colegio del Valle de Napa - 1088 College Ave, St Helena
- Centro Comunitario de Calistoga - 1307 Washington St, Calistoga
- Estación de Bomberos de Angwin - 275 College Ave, Angwin
- Iglesia Comunitaria Crosswalk - 2590 1st St, Napa
- Centro Comunitario Las Flores – 4300 Linda Vista, Napa (**¡UN LUGAR NUEVO!**)

Cada centro de votación tendrá de cinco a diez trabajadores en el centro de votación. El condado espera reclutar por lo menos un trabajador de habla hispana y uno de habla filipino-tagalo por centro de votación para ofrecer ayuda lingüística en cada centro de votación. Nosotros aceptamos el apoyo del CLC para ofrecer ayuda con traducciones en los centros de votación según sea necesaria el día de las elecciones.

Buzones para la entrega de balotas

Se requiere por lo menos un buzón para la entrega de balotas por cada 15,000 electores inscritos en el condado por lo que se proyecta un total de seis buzones para la entrega de balotas para la elección de marzo de 2020. Debido a la popularidad de los buzones para la entrega de balotas durante el ciclo electoral de 2018, el Condado de Napa va a aumentarlos a un total de once buzones de entrega (pendiente de la aprobación del dueño de la propiedad para del buzón en el este de American Canyon. Estos buzones para la entrega de balotas estarán disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana, comenzando 28 días antes del día de la elección. Se incluye en el Anexo I una lista detallada con las fechas y horas y un mapa de los lugares que han sido propuestos para centros de votación y buzones para la entrega de balotas.

- Ciudad de Napa – División de Elecciones del Condado de Napa– callejón entre las calles Brown y Coombs
- Ciudad de Napa – el lado oeste de Solano Ave justo al sur de Redwood Rd
- Ciudad de Napa – el lado oeste de Soscol Ave al sur de Lincoln
- Ciudad de Napa – el lado este de South Jefferson al sur de Imola (**¡UN LUGAR NUEVO!**)
- Ciudad de Napa – Colegio del Valle de Napa– 2277 Napa-Vallejo Hwy (**UN LUGAR NUEVO**) *
- Ciudad de American Canyon - Ayuntamiento (City Hall) – 4381 Broadway St

Ciudad de American Canyon – la esquina sudeste de Broadway y American Canyon Rd (**PENDIENTE DE LA APROBACIÓN DEL DUEÑO**)

Pueblo de Yountville – Centro Comunitario—cerca del buzón para entregar libros en la biblioteca

Ciudad de St Helena - Biblioteca – 1492 Library Lane

Ciudad de Calistoga – el lado este de Fair Way al norte de Lincoln

- Angwin – no incorporado – 15 Angwin Ave

*Oferta del Colegio del Valle de Napa para ayuda financiera para el buzón de entrega.

Tecnología de votación

La tecnología de votación del condado abarca dos componentes principales: 1) La empresa DFM Associates administrará la inscripción de electores, las presentaciones de los candidatos y el seguimiento del estado de las balotas y 2) la empresa Dominion Voting Systems estará a cargo de la preparación, emisión y cómputo de las balotas. Ambos sistemas están protegidos contra terceros que intenten interferir en el resultado de elecciones por la identificación de usuario, por contraseñas y por la ausencia de conexión inalámbrica o por internet.

El condado utilizará el actual sistema de votación de Dominion, Image Cast X (ICX) – el sistema de dispositivos para marcar balotas y sistema móvil para imprimir balotas (MBP por sus siglas en inglés) en todos los centros de votación durante el ciclo electoral de 2020. El elector podrá utilizar el ICX para marcar la balota y, después de terminar de votar, él o ella imprimirá la balota. Todas las máquinas ICX cumplen con los requisitos lingüísticos del ADA. El MBP estará disponible para electores que soliciten una balota de papel.

Datos sobre la votación de los electores

El condado mantendrá en cada centro de votación, en formato electrónico, un índice constantemente actualizado de los electores que hayan realizado alguna de las gestiones siguientes en un centro de votación:

- Inscribirse a votar o actualizar su inscripción
- Recibir y votar en una balota provisional o de reemplazo
- Votar en una balota usando equipo en el centro de votación

Impacto fiscal

La inauguración inicial del VCA en 2018 en el Condado de Napa ha tenido tres impactos fiscales: 1) un solo costo inicial para comprar las computadoras e impresoras necesarias para proporcionar una funcionalidad total en cada uno de los centros de votación; 2) un gasto recurrente en trabajadores para los centros de votación quienes están más capacitados que los voluntarios para lugares de votación y trabajan muchas horas más debido al tiempo de capacitación y horas de operaciones de los centros de votación, y; 3) dos envíos obligatorios prepagados a cada uno de los electores inscritos antes de cada elección. Cuando más condados adopten el modelo VCA y cuando el público llegue a estar más familiarizado con el modelo de la votación por correo y el centro de votación/buzón de entrega, se espera que disminuyan estos costos.

Resumen

La Ley de Opciones para el Elector es legislación sin precedentes que ha comenzado a aumentar el compromiso del elector y de la comunidad en el valioso proceso democrático. El Condado de Napa, en colaboración con sus socios comunitarios y colegas en la celebración de elecciones municipales, ha adoptado el modelo VCA con gran éxito. El VCA no sería una realidad sin tener el apoyo del consejo de supervisores y del personal de la oficina ejecutiva del condado, y de las divisiones de tecnología de informática y de recursos humanos. El nuevo modelo electoral ya ha tenido los efectos positivos de aumentar la participación de los electores, de ofrecer más accesibilidad a los electores con discapacidades, de mejorar la tecnología de nuestro sistema de votación y de fortalecer la seguridad de nuestra

infraestructura electoral. El Condado de Napa espera seguir su tradición de excelencia e innovación con la continuación exitosa de la Ley de Opciones para el Elector de California en 2020.

Plan de Educación y Extensión de Servicios Para el Elector

Visión Global

La Ley de Opciones para el Elector de California (VCA) requiere que el condado desarrolle un Plan de Educación y Extensión de Servicios para el Elector que informe a los electores y a los ciudadanos elegibles sobre todos los aspectos del VCA, incluyendo las direcciones de los lugares de votación y buzones para entregar balotas; sobre la votación por correo y la información específica para los electores con discapacidades y electores que no hablan inglés. Se celebrarán reuniones públicas con organizaciones comunitarias y personas que defienden u ofrecen servicios a estos grupos. Todas las actividades públicas presentadas por el condado contarán con accesibilidad para personas discapacitadas conforme al ADA. Versiones futuras del EAP incluirá una propuesta de calendario.

El condado trabajó con su Comité Consultivo de Accesibilidad para el Elector (VAAC); Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC); la Coalición de Opciones para el Elector de Napa y Líderes Comunitarios (VCN/CLC por sus siglas en inglés); la coalición de Opciones para el Elector de California y personal docente para desarrollar el original del Plan de Educación y Extensión de Servicios Para el Elector.

La preparación y adopción del EAP es el primer paso para incluir la participación de organizaciones comunitarias, colegas en la celebración de elecciones municipales, las escuelas y otras entidades para crear conciencia del nuevo modelo electoral. Al mismo tiempo, el condado cooperará para montar una amplia campaña mediática por medio de envíos directos, medios noticieros, redes sociales (tales como Facebook y Twitter) y medios de acceso público para continuar educando al público sobre el VCA. La campaña promoverá el sitio en internet del condado que tiene información para el elector y el número directo de asistencia para el elector, 1-888-494-8356 para informar a los electores sobre cómo obtener su balota en un formato accesible, y para ofrecer servicios multilingües y de accesibilidad para personas con deficiencias auditivas.

La división de elecciones se comunicará con organizaciones que presentan actividades comunitarias y con las organizaciones comunitarias que aparecen en el Anexo III. Tenemos planes para expandir la lista de las actividades comunitarias y socios comunitarios durante el proceso de actualizar el EAP.

Inclusión de Negocios

El programa de Democracy at Work (democracia en acción) del Secretario de Estado [SOS por sus siglas en inglés] <https://www.sos.ca.gov/elections/myvote-democracy-work-project/> ofrece la oportunidad a negocios, agencias gubernamentales y entidades no lucrativas a asociarse con el SOS para estimular más participación cívica por medio de iniciativas destinadas a incrementar la inscripción de electores y participación electoral entre empleados y el público con derecho a voto. El condado promoverá el programa Democracy at Work no partidista del SOS por medio del sitio en internet del condado y en las redes sociales, y en colaboración con las cámaras de comercio en cada uno de los municipios.

Socios Comunitarios

La división de elecciones ha proporcionado información sobre el nuevo modelo de votación a muchos socios comunitarios para ayudar a extender servicios a los electores. Para ayudar con la educación y extensión de servicios, el personal de la división de elecciones asiste a actividades comunitarias, hace presentaciones a organizaciones, y capacitada a personas y grupos interesados. Las actividades comunitarias en el futuro, los socios comunitarios y los

oficiales de elecciones municipales aparecen en el Anexo III y el Anexo IV. Estas listas evolucionarán cuando se añadan o cambien actividades y socios. Invitamos cualquier adición a estas listas.

Los socios comunitarios podrán ayudar de manera sencilla por colocar un volante en una oficina, incluir un artículo en un boletín de una organización o en un sitio en internet, o por invitar a un representante de la división de elecciones a presentar información sobre el VCA a clientes, miembros y residentes. Herramientas educativas, incluyendo una presentación, un volante, preguntas frecuentes, estarán disponibles para ser bajadas del sitio en internet de la división de elecciones del condado, o se podrán obtener copias en las oficinas de la división de elecciones. Un juego de herramientas incluirá mensajes, información gráfica y otros recursos que podrán ser adaptados para satisfacer distintas necesidades.

El registrador de elecciones y el personal de la división de elecciones visitan las escuelas secundarias locales para inscribir a los estudiantes o realizar inscripciones preliminares para ellos, y también para informarles sobre el modelo electoral del VCA. Vamos a expandir las visitas para incluir a Napa Valley College (Colegio del Valle de Napa) y Pacific Union College (Colegio Pacific Union) para animar a los estudiantes y profesorado a inscribirse a votar y participar en el proceso electoral.

Red de electores individuales

Las actividades de educación y de extensión de servicios no se limitan a organizaciones. Los electores individuales podrán formar parte de una red de apoyo alertando a la división de elecciones sobre cualquier barrera con respecto al proceso de votación y ofreciendo soluciones. Los electores también podrán ayudar a despertar la conciencia de la comunidad sobre el nuevo modelo de votación.

Electores que no hablan inglés

Como parte de la extensión de sus servicios, el condado continuará extendiendo sus servicios a los electores que prefieren utilizar un idioma que no sea el inglés.

Un comunicado de prensa, repartido entre todos los medios informativos que sirven a los residentes del Condado de Napa anunciará el número directo de asistencia para los electores, 1-888-494-8356, el cual proporcionará servicios multilingües. Además, se pagarán anuncios en español y filipino-tagalo para promover el número directo para asistencia.

La asistencia lingüística que se requiere en cada centro de votación ha sido identificada por el Secretario de Estado de California por medio de los datos del Censo Federal. El proceso de comentarios del público proporcionará más identificación incluyendo los comentarios aportados por el LAAC del condado.

Los socios mediáticos, incluyendo los medios de idiomas que no sean el inglés, aparecen en el Anexo V. El condado anima a los socios mediáticos a hacer más sugerencias durante el proceso de comentarios públicos del EAP actualizado.

Electores con discapacidades

El Condado de Napa ha tenido un compromiso desde hace mucho tiempo con los electores discapacitados para aumentar la accesibilidad al proceso democrático. El sitio en internet de la división de elecciones www.countyofnapa.org/elections, ofrece información y recursos para los electores con discapacidades, incluyendo detalles sobre las Unidades Accesibles ICX, el Sistema Accesible RAVBM, los requisitos de accesibilidad del ADA para los centros de votación y sobre el VAAC.

Un comunicado de prensa, repartido entre todos los medios informativos que sirven a los residentes del Condado de Napa anunciará el número directo de asistencia para electores, “TTY Line” 707-299-1475, el cual proporcionará accesibilidad a personas con deficiencias auditivas.

Los electores con discapacidades podrán utilizar su computadora personal para bajar su balota y marcarla por medio del Sistema de Balotas RAVBM. Se incluirán los detalles sobre este sistema en la Guía local de Información para el Elector al igual que otros medios de extensión de servicios los cuales podrían incluir un video. También, se incluirá una tarjeta postal RAVBM/de preferencia de idioma con todas las balotas para votar por correo. Esta tarjeta postal recordará a los electores de RAVBM que deberán guardar su sobre a vuelta de correo con el franqueo pagado para entregar la balota. El personal del centro de votación también podrá llevar una balota de reemplazo en papel al carro para que se pueda votar a la orilla de la calle.

Se puede llegar a la mayoría de los centros de votación por medio de Vine Transit, el servicio de autobuses del Condado de Napa. Las personas discapacitadas que no puedan utilizar el servicio regular de autobús Vine Transit independientemente, en ciertas ocasiones o en ningún momento, tendrán acceso al servicio de transporte para personas discapacitadas Vine Go de la Autoridad de Transporte del Valle de Napa (NVTA por sus siglas en inglés). Los viajeros podrán reservar un viaje de uno a siete días por adelantado. La división de elecciones trabajará con el NVTA para ampliar el acceso a la votación que tendrán las personas con discapacidades.

Haciendo frente a desigualdades de participación

Los ciudadanos podrán inscribirse a votar directamente en registertovote.ca.gov o pueden obtener acceso al sitio de internet estatal para inscripciones de electores por medio de un enlace del sitio en internet de la división de elecciones del condado, www.countyofnapa.org/elections. Los ciudadanos podrán recoger el formulario de inscripción de elector en la división de elecciones, en los ayuntamientos, bibliotecas y oficinas de correos en todo el condado. Las agencias del condado que dan servicios a los hogares de bajos ingresos y a personas con discapacidades proporcionan formularios de inscripción de elector a sus clientes. El Departamento de Vehículos Motorizados (DMV por sus siglas en inglés) y el Secretario de Estado han establecido un nuevo Programa de Electores Móviles de California según se define en el proyecto de la asamblea legislativa 1461. Este nuevo programa, durante las transacciones con el DMV, inscribirá automáticamente a cualquier persona que esté debidamente calificada para votar, a menos que esa persona decida no inscribirse. La división de elecciones también enviará un formulario para inscribirse a votar, si se solicita.

El SOS ofrece recursos y capacitación conforme a la Ley Nacional de Inscripción de Electores (NVRA por sus siglas en inglés) a las agencias del condado que atienden a los residentes de bajos ingresos y a personas con discapacidades. Estas agencias incluyen, pero no se limitan a: CalFresh CalWORKs, Medi-Cal, Mujeres, Infantes y Niños (WIC), In-Home Supportive Services (servicios de apoyo en la casa), Covered California (asistencia con seguros médicos de California), la agencia de beneficios de salud de California, el Departamento de Servicios de Rehabilitación-Vocacional, los Centros de Vivienda Independiente, los Centros Regionales del Departamento de Servicios de Desarrollo, las oficinas que contratan con la Oficina de Accesibilidad para Sordos, los departamentos de salud mental y de comportamiento del estado y del condado, y profesionales privados que ofrecen servicios por medio de contratos de esos departamentos. El condado proporcionará información y capacitación adicionales a coordinadores y a personal en las agencias, si se solicita.

El condado proporciona información regularmente sobre los derechos de votación y elecciones al Departamento Correccional del Condado de Napa para compartirla con los confinados en el centro carcelario del condado.

Contacto directo con los electores

El contacto directo entre el condado y los electores fue el método más eficaz para informar a los electores durante el ciclo electoral de 2018. Antes de cada elección, se requiere enviar material en dos ocasiones para informar a los electores sobre el VCA. El primer envío, aproximadamente 45 días antes de cada elección, advierte a los electores que deben estar pendientes de la llegada de su balota para votar por correo y guía de información para el elector. El segundo envío, aproximadamente 10 días antes de la elección, recuerda a los electores que deben votar en la balota que recibieron por correo; les indica las direcciones de los centros de votación y buzones para entregar balotas y ofrece información sobre cómo obtener una balota de reemplazo. El Anexo II incluye ejemplos de materiales enviados a los electores. Es posible que para el futuro se actualice el material de envío.

Anuncios de interés público

Un texto para un anuncio de interés público (PSA por sus siglas en inglés) en la televisión y en los periódicos será distribuido con la petición de que faciliten material visual o subtítulos opcionales para las personas sordas o con deficiencias auditivas. Un texto para radio incluirá una petición de que las emisoras coloquen la información en sus sitios en internet correspondientes para ayudar a contactar a esos electores. El registrador de electores y el administrador de servicios electorales bilingües estarán disponibles para grabaciones del PSA en televisión y radio.

El condado tendrá disponible material gráfico para los PSA en versión impresa y en internet y para que los socios gubernamentales y comunitarios lo puedan utilizar en sus redes sociales y boletines. Los PSA impresos estarán acompañados de una petición de que se coloque el anuncio en cualquier sitio en internet afiliado con audio para los no videntes y personas con deficiencias visuales.

El condado proporcionará textos de los PSA a los medios de comunicación en los idiomas español y filipino-tagalo que sirven al Condado de Napa. Los textos informarán a los electores de las próximas elecciones y promoverán el número directo libre de cargos que ofrece asistencia para el elector.

Presupuesto

El Anexo X refleja una comparación entre los presupuestos electorales de noviembre de 2018 y de marzo de 2020. No todos los costos están relacionados con la implementación del VCA. Se asignó \$64,200 a la división de elecciones para la educación y extensión de servicios al elector incluyendo dos envíos obligatorios con franqueo pagado que cuenta con la aprobación del consejo de supervisores. Además, la división de elecciones proporcionará apoyo internamente para preparar los materiales gráficos y de extensión de servicios, presentaciones públicas y actividades de extensión de servicios en la comunidad.

El presupuesto autorizará la compra de anuncios en periódicos, en televisión, en radio y en las redes sociales. Se asignará una porción de estos fondos para traducciones bilingües.